

CONVOCATORIA PROGRAMA PAQUETE TECNOLÓGICO 2022

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano, a través de la Dirección de Desarrollo Rural convoca a los habitantes de la zona rural del municipio de Irapuato a participar en el programa Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico 2022 de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Contribuir al incremento de la producción de maíz y sorgo bajo la modalidad de temporal, sembrados por las unidades de producción.

COBERTURA Y POBLACIÓN OBJETIVO

Unidades de Producción de Sorgo y Maíz Blanco de las comunidades rurales que cuentan con agricultura de temporal del municipio de Irapuato.

DESCRIPCIÓN

El Municipio apoyará hasta un máximo de 6 sacos de 50 kilogramos por hectárea de fertilizante nitrogenado sólido sulfato de amonio al 20.5%, con la posibilidad de otorgar un apoyo máximo hasta 3 hectáreas para el fertilizante nitrogenado, antes mencionado para evitar la apertura y vaciado del fertilizante, de acuerdo a la fracción de superficie; los criterios para la entrega de sacos completos por fuente de nitrógeno serán los siguientes:

Superficie menor a 1.0 hectárea	Número de sacos a apoyar por fuente de fertilizante nitrogenado Sulfato de Amonio (20.5 – 21%)
0.80 a 0.83	5 sacos
0.60 a 0.67	4 sacos
0.5	3 sacos
0.30 a 0.33	2 sacos
0.10 a 0.16	1 saco

En los casos en que la fracción de superficie solicitada se encuentre fuera de los rangos enunciados, se otorgará el número de sacos a la baja de los indicados para cada fuente de fertilizante nitrogenado, por ejemplo:

a) Para una superficie de 0.75 hectárea, se otorgarán 4 sacos de sulfato de amonio; y

Las personas físicas representantes de las Unidades de Producción que resulten beneficiadas, aportarán la parte de recursos que les correspondan de acuerdo al valor de las cantidades de fertilizante nitrogenado, descontando de su valor el monto de recursos apoyado y compuesto por aportación municipal y estatal.

REQUISITOS

Los titulares de las Unidades de Producción que desean beneficiarse con el programa, deberán presentar en copia legible, la siguiente documentación:

- Formato solicitud de apoyo (que se entregará a los solicitantes en las sedes planeadas)
- Copia de identificación oficial con fotografía (credencial del elector, licencia de conducir, pasaporte, cédula profesional o carta de residencia expedida por la Secretaría del Ayuntamiento)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses; (agua, luz, predial o constancia emitida por alguna autoridad reconocida y que contenga sello y firma)
- Documento vigente que acredite la legal propiedad o posesión del predio a nombre de la persona solicitante. Los predios o tierras convenidas en comodato, renta u otra forma, deberán comprobar la posesión mediante documento ratificado ante Notario Público acompañado de copia simple del antecedente de propiedad a nombre de quien se ostente como legítimo propietario.

REGISTRO

El registro de solicitudes se realizará de manera itinerante por zonas geográficas o hasta que la suficiencia presupuestal lo permita, de acuerdo al siguiente calendario:

SEDE	LUGAR	FECHA	HORARIO
SAN AGUSTIN DE LOS TORDOS	CAMPO DE FUTBOL	29-abril-22	9:00 AM - 14:00 PM
ALDAMA	CAMPO DE FUTBOL	02-may-22	9:00 AM - 13:00 PM
SAN NICOLAS TEMASCATIO	CASA AGRARIA	02-may-22	9:00 AM - 13:00 PM
CARRIZAL GRANDE	CAMPO DE FUTBOL	02-may-22	14:00 AM - 16:00 PM
CUCHICUATO	FRENTE AL TEMPLO	03-may-22	9:00 AM - 11:00 AM
LA SOLEDAD	CAMPO DE FUTBOL	03-may-22	12:00 PM - 14:00 PM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
Irapuato, Gto., a 27 de abril del 2022

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

